



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 006-2003

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión No. 1406, Extraordinaria, realizada el día 05-02-2003, **APROBO: Modificación Presupuestaria N° 2** por la cantidad de **CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA BOLÍVARES (Bs 102.268.560,00)**, proveniente del Saldo Parcial de Caja no comprometidos al cierre del Ejercicio Fiscal 2002, los cuales serán reasignados al Presupuesto 2003, con el mismo fin de atender Gastos de Funcionamiento y Fortalecimiento de Laboratorios para el Fomento del Proceso de Investigación (Bs 74.700.000,00) y Dotación de Equipo de Equipo de Reproducción del Decanato de Administración y Contaduría (Bs 27.568.560,00), presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo. "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General.

Barquisimeto, 05 de Febrero de 2003

Lic. Francesco Leone Durante
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez
Secretaria General